



Lic. Annabel Solórzano García
AUDITOR EXTERNO
R.N.A.F. # 1099

Portoviejo- Manabí- Ecuador
Calle los Nuevos y Av. 15 de abril
Frente al Centro de Atención Ciudadana
asmbdsolozano@yahoo.com
0997829037

CONSTRUCTORA CEDEÑO ZAMBRANO S.A. CONSCEZAM

Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA:

RUC: 0992723858001

No. EXPEDIENTE SCVS: 140901

Fecha de constitución: 25/08/2011

Representante Legal: Cedeño Zambrano Edwin Antonio

Dirección Legal: Portoviejo-Manabí-Ecuador

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros y

Resumen de las Principales Políticas Contables



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los socios de la compañía CONSTRUCTORA CEDEÑO ZAMBRANO S.A. CONSCEZAM

Opinión.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la empresa CONSTRUCTORA CEDEÑO ZAMBRANO S.A. CONSCEZAM los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultado, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que termina en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera., así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CONSTRUCTORA CEDEÑO ZAMBRANO S.A. CONSCEZAM al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las normas de carácter tributario y otras normas jurídicas relacionadas, mismas que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.

3. Los estados financieros fueron preparados y de responsabilidad de la gerencia de la compañía "CONSTRUCTORA CEDEÑO ZAMBRANO S.A. CONSCEZAM", la cual también es responsable de mantener una estructura de control eficaz, del registro apropiado de las transacciones en los registros contables, de la salvaguardia de los activos, y de una presentación general razonable de los estados financieros.

Responsabilidad del Auditor

4. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.
5. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. 



6. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones anormales en las transacciones y documentación examinada.

Informe sobre otros Requerimientos legales y reglamentarios.

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.
8. Respecto al informe sobre la verificación del cumplimiento e implementación y mecanismos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como también de actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 13 y 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, respectivamente; y lo establecido en el Art. 34 de la Resolución No. SVC-DSC-2018-0041, publicada en el Segundo Suplemento Registro Oficial No. 396 de 28 de Diciembre de 2018 que indica "Los sujetos obligados que deban presentar informes de auditoría externa de sus estados financieros, tendrán la obligación adicional de contratar otra auditoría externa que se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras" (...), se emite por separado.

Abril 15 de 2019

Lic. Annabel Solórzano García
AUDITOR EXTERNO
RNAE No. 1099
Portoviejo, Manabí



Lic. Annabel Solórzano García
AUDITOR EXTERNO
R.N.A.E. # 1099

Ponewigjo Mamb - Founder
annabelsolorzano@yahoo.com
0977819637

CONSTRUCTORA CEDEÑO ZAMBRANO S.A. CONSCEZAM
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO
Al 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de Norteamérica

	NOTAS	2018	2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA BANCOS		905,48	905,48
CUENTAS POR COBRAR	1.3	-	-
TOTAL		905,48	905,48
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1.4	-	-
PASIVO NO CORRIENTE			
CIENTAS POR PAGAR DIVERSAS		-	-
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL		800,00	800,00
UTILIDADES ACUMULADAS		105,48	105,48
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		-	-
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		905,48	905,48

Edwin Antonio Cedeño Zambrano
GERENTE GENERAL
CONSCEZAM S.A.
C.I. 1308286622

Yuli Virginia Vera Espinoza
RUC: 1311376204001
CONTADORA



Lic. Annabel Solórzano García
AUDITOR EXTERNO
R.N.A.E # 1099

Purcoviejo - Marañón - Ecuador
annabelsolorzano@gmail.com
0997839637

CONSTRUCTORA CEDEÑO ZAMBRANO S.A. CONSCEZAM
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas	2018	2017
INGRESOS	1.5		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-	-
OTROS INGRESOS		-	-
GANANCIA BRUTA		-	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA	1.6		
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		-	-
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		-	-

Edwin Antonio Cedeño Zambrano
GERENTE GENERAL
CONSCEZAM S.A.
C.I. 1308286622

Yuli Virginia Vena Espinoza
RUC: 1311376204001
CONTADORA



Lic. Annabel Solórzano García
AUDITOR EXTERNO
R.N.A.E. # 1099

Penonjejo- Manabí- Ecuador
annabelsolorzano@yahoo.com
0997839637

CONSTRUCTORA CEDAÑO ZAMBRANO S.A. CONSCEZAM
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de Norteamérica

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS GANANCIA DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL PERIODO GANANCIA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL FINAL DEL PERIODO X1	800,00	105,48	-	905,48
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	800,00	105,48	-	905,48
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	800,00	105,48	-	905,48
CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES	-	-	-	-
CORRECCION DE ERRORES	-	-	-	-
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO	-	-	-	-

Edwin Antonio Cedeño Zambrano
GERENTE GENERAL
CONSCEZAM S.A.
C.I. 1308286622

Yuli Virginia Vera Espinoza
RUC: 1311376204001
CONTADORA



CONSTRUCTORA CEDENO ZAMBRANO S.A. CONSCEZAM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Expresados en dólares de Norteamérica

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

	2018	2017
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0,00	0,00
Clases de cobros por actividades de operación	0,00	0,00
Utilidad procedente de los ventas de bienes y prestación de servicios		
Clases de pagos por actividades de operación	0,00	0,00
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negocios		
Pagos a y por cuenta de los empleados	0,00	0,00
Impuestos a los ganancias pagados	0,00	0,00
Otros recibidos (pólizas) de efectivo	0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00	0,00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	0,00	0,00
Otros recibidos (pólizas) de efectivo	0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00
Otros recibidos (pólizas) de efectivo	0,00	0,00
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	0,00	0,00
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0,00	0,00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00	0,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	0,00	0,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	0,00	0,00

Edwin Antonio Cedeno Zambrano
GERENTE GENERAL
CONSCEZAM S.A.
C.I. 1308286622

Yuli Virginia Vera Espinoza
RUC: 1311376204001
CONTADORA



NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS **CONSTRUCTORA CEDEÑO ZAMBRANO S.A. CONSCUZAM**

1.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2012 han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

1.2. Bases de preparación

Los estados financieros de la Constructora Cedeno Zambrano S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1.3. Cuentas por cobrar

Incluye principalmente cuentas por cobrar a compañías relacionadas que no tienen vencimiento establecido y que no generan intereses. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

1.4. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

1.5. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con la fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.



1.6. Costos y Gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

1.7. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

1.8. Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.CIDSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía adoptó como su periodo de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la mediación de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.



Lic. Annabel Solórzano García
AUDITOR EXTERNO
R.N.A.E. # 1099

Patrimonio- Marañón- Ecuador
annabelsolorzano@ynhoo.com
0997839637

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2017.

Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.

La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral como complemento del estado de resultados separado.

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

3. PATRIMONIO

Capital Social. - Al 31 de diciembre del 2018, representa 800 acciones de valor nominal unitario de US\$ 1.00.

4. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 20 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones. ✍

Edwin Antonio Cedeño Zambrano
GERENTE GENERAL
CONCEZAM S.A.
C.I. 1308286622

Yuli Virginia Vera Espinoza
RUC: 1311376204001
CONTADORA